

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2021

En la ciudad de La Barca, Jalisco, siendo las 15:11 horas del día 29 de marzo del año dos mil veintiuno, José de Jesús Quintana Contreras, en mi carácter de Consejero presidente del Consejo Distrital Electoral 15 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales:-----

José de Jesús Quintana Contreras-----

Verónica Alicia Briseño García-----

Ramón Hugo Cerda Villa-----

Claudia Guadalupe Rizo García-----

Jesús Roberto Sánchez Reynaga-----

Alma Jaquelin Torres Leyva-----

Fernando Trujillo Sánchez-----

Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Pedro Velázquez Camarena. Representante propietario del Partido Acción Nacional.-----

Daniel Ramos Cervantes. Representante propietario del Partido Político MORENA- Antonio Briseño Barios. Representante suplente del Partido Político Hagamos.-----

Jesús Miguel Muñoz Cortés. Representante propietario del Partido Político FUTURO Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco se declara la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y que los acuerdos que se adopten en la misma serán válidos.-----

Por lo cual solicité a las y los presentes ponerse de pie para que el ciudadano representante del partido político FUTURO ante dicho Consejo Distrital, rindiera la protesta de ley, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos

Verónica Briseño.

128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le pregunte:

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen, en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?.....

A lo que las y los ciudadanos respondieron; Sí, protesto.

Por lo que en uso de la voz le manifesté; “si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se los reconozca y, si no, se lo demande”.

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Aprobación del proyecto orden del día.

3. Aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del consejo distrital electoral 15 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 15 de marzo de dos mil veintiuno.

4. Informe sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 15 de los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral.

5. Informe que rinde el consejero presidente al consejo distrital numero 15 respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral.

6. Informe que rinden las y los presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.

7. Proyecto de acuerdo del consejo distrital número 15 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021.

8. Proyecto de acuerdo del consejo distrital número 15 que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021.

Verónica Briseño

- I. **Con relación al punto número uno;** en uso de la voz informé a las y los presentes que el mismo se tuvo por desahogado, en virtud que al principio de la sesión se nombró lista de asistencia y se declaró la existencia de quórum.-----
- II. **Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión,** en votación económica les consulté a las y los presentes para que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de las y los presentes.-----
- III. **Con relación al punto número tres;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se solicita la Aprobación del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del consejo distrital electoral 15 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, de fecha 29 de marzo de dos mil veintiuno.-----
Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número tres del orden del día-----
- IV. **Con relación al punto número cuatro;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe sobre las solicitudes presentadas ante este consejo distrital electoral 15 de los aspirantes a integrar los consejos municipales electorales, para el proceso electoral concurrente 2020-2021, de los municipios que conforman este distrito electoral..-----
- V. **Con relación al punto número cinco;** para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinde el consejero presidente al consejo distrital numero 15 respecto de la propuesta de la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo para el proceso electoral.-----

Verónica Briseño

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Informe que rinden las y los presidentes sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.-----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Proyecto de acuerdo del consejo distrital número 15 del instituto electoral y de participación ciudadana del estado de jalisco, que designa al personal autorizado que tendrá acceso a la bodega electoral concurrente 2020-2021.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número siete del orden del día-----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me permití dar lectura al Proyecto de acuerdo del consejo distrital número 15 que designa a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso electoral concurrente 2020-2021.-----

Una vez que no hubo más consideraciones al respecto, procedí a consultar si se aprobaba el proyecto de acuerdo en los términos planteados. Una vez realizada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad con lo que se dio por desahogado el punto número ocho del orden del día-----

Una vez realizado lo anterior, y no habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la sesión siendo las 15:35 horas del día 29 de marzo del año dos mil veintiuno.-----

[Handwritten signature]


Verónica Briseño

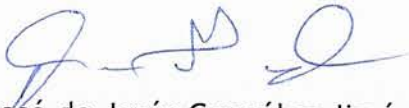
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


-----Conste-----



C. José de Jesús Quintana Contreras
Consejero Presidente
Consejo Distrital Electoral 15.


C. José de Jesús González Jiménez
Secretario
Consejo Distrital Electoral 15.



C. Verónica Alicia Briseño García
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.


C. Ramón Hugo Cerda Villa
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.


C. Claudia Guadalupe Rizo García
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.


C. Jesús Roberto Sánchez Reynaga
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.

C. Alma Jaquelin Torres Leyva
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 15.


C. Fernando Trujillo Sánchez
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 15.

La presente hoja de firmas es la número 05 de 05, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 15, de fecha 29 de marzo del dos mil veintiuno.-----